



---

**Juli Ponce Solé** es Doctor en derecho, Catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Barcelona, donde desde 2008 a 2012 ha ejercido como Vicedecano de Relaciones Institucionales y ha sido entre 2016 y 2019 director del instituto de investigación TransJus de la Universidad de Barcelona, que desarrolla investigaciones transdisciplinares.

Ha sido director de la Escuela de Administración Pública de la Generalitat de Catalunya y *visiting professor* en la Universidades norteamericanas de Denver, Nova Southeastern, Tulane, Georgia State y en la inglesa de Sheffield. Es miembro del *European Group of Public Law*.

Sus líneas de investigación se orientan básicamente hacia el estudio del Derecho Público - en especial, del Derecho Administrativo, del Derecho Urbanístico y del Derecho de la Vivienda -, de la gestión pública, de la ética pública, de la evaluación del impacto normativo y la calidad regulatoria y de los derechos de las personas (con especial atención al derecho a una buena administración y sus numerosas implicaciones respecto a las obligaciones jurídicas públicas).

Es autor 12 monografías y coordinador de diversos libros en distintos países y es autor de más de un centenar de artículos académicos aparecidos en publicaciones españolas, europeas, hispanoamericanas y norteamericanas.

Ha recibido distintos galardones, entre ellos el I Premio Fermín Abella y Blave, del Instituto Nacional de Administración Pública, el Premio jurídico Ferrer Eguizábal del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona en dos ocasiones (y de nuevo una mención especial en 2013), la última en octubre de 2019 por su libro *La lucha por el buen gobierno y el derecho a una buena administración mediante el estándar jurídico de diligencia debida*, publicado por la Universidad de Alcalá de Henares y el Defensor del Pueblo ([http://www1.uah.es/pdf/publicaciones/catalogo\\_pedidos/PDFs/la-lucha.pdf](http://www1.uah.es/pdf/publicaciones/catalogo_pedidos/PDFs/la-lucha.pdf)), o el “Premio Internacional de Investigación Jurídica Lorenzo Martín-Retortillo Baquer sobre Derechos Fundamentales”, concedido por la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, por un trabajo sobre la evaluación del impacto de la crisis sobre los derechos humanos en España titulado *El derecho y la (ir) reversibilidad limitada de los derechos sociales de los ciudadanos Las líneas rojas constitucionales a los recortes y la sostenibilidad social* y disponible en la biblioteca digital del INAP de forma gratuita (en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=578436>).